

DENOMINACION
PRUEBA

CAMPEONATO DE TRAMO CRONOMETRADOS **DE CASTILLA LA MANCHA** **REGLAMENTO PARTICULAR**

NOMBRE DE LA PRUEBA:
Art. 1.- CUADRO HORARIO

FECHA:

HORARIO

Apertura de inscripciones en: Secretaría de carrera

Cierre de inscripciones 20,00 horas

Publicación lista de inscritos

Verificaciones administrativas y técnicas

Publicación de autorizados a tomar la salida

Briefing

Salida del primer participante del parque cerrado.

- A continuación salida 1º part. 1º tramo cronometrado.

- A continuación salida 1º part. 2º tramo cronometrado.

Publicación de resultados

Entrega de trofeos.

Art. 2.- ORGANIZACION

2.1 DEFINICION

La escudería

organiza el día

una prueba deportiva automovilística denominada:

Esta prueba esta organizada de conformidad con las prescripciones comunes de los campeonatos de la F.A.C.M. así como con el reglamento

deportivo y técnico de los campeonatos de tramos cronometrados y con el presente reglamento particular que ha sido aprobado por la F.A.C.M..

2.2 COMITÉ ORGANIZADOR

Art. 3.- SECRETARIA Y TABLON DE ANUCIOS

A partir de las 20:00 horas del día _____ hasta las 20:00
la secretaría estará situada en:

A partir del día _____ y hasta el final del tramo cronometrado en:

Art. 4 PUNTUABILIDAD

El presente tramo cronometrado es puntuable para el campeonato de la especialidad en Castilla la Mancha podrán puntuar todos los pilotos que tengan licencia de Castilla la Mancha expedida por la R.F.E.A. Así como todos los participantes que acrediten haber pagado el canon de puntuabilidad a la F.A.C.M.

Art. 5 DESCRIPCION DE LA PRUEBA

La prueba consta de _____ tramo/s de una longitud de _____ Se le darán tres pasadas de las cuales, la primera de ellas de reconocimiento y las dos restantes cronometradas.

Las clasificaciones finales se obtendrán con la suma de los tiempos de las dos pasadas cronometradas

Art. 6 VEHICULOS Y CLASES

Serán admitidos los vehículos de los grupos N,A,R,TT y car-cross, los vehículos estarán agrupados de acuerdo con la relación de clases que a continuación se relaciona.

Clase 1: Vehículos de dos ruedas motrices hasta 1.200 cc.

Clase 2: Vehículos de dos ruedas motrices de 1.201 a 1.700 cc.
Vehículos de cuatro ruedas motrices hasta 1.400 cc.

Clase 3: Vehículos de dos ruedas motrices de 1.701 a 2.500 cc.

Clase 4: Vehículos de dos ruedas motrices superiores a 2.500 cc.
Vehículos de cuatro ruedas motrices de 1.401 a 1.800 cc.

Clase 5: Vehículos de cuatro ruedas motrices de más de 1.800 cc.

Clase 6: Vehículos todo terreno sin límite de cilindrada

Clase 7: car-cross con motores hasta 600 cc.

Para que una clase quede constituida deberán tomar la salida un mínimo de tres vehículos.

Art. 7 MEDIDAS DE SEGURIDAD

7.1.- Es obligatorio llevar las ventanillas del vehículo bien cerradas y las puertas delanteras con el seguro quitado.

7.2.- Queda prohibido quitar las puertas del vehículo.

7.3.- Es obligatorio llevar un extintor manual de 4 kg. Que deberá estar sujeto con abrazadera metálicas de cierre rápido. Así mismo, deberá estar bien sujeto cualquier objeto que se lleve dentro del habitáculo.

7.4.- Se deberán instalar dos anillas de remolque, una en la parte delantera y otra en la parte trasera, convenientemente señalizadas de acuerdo con el anexo J del C.D.I.

7.5.- Es obligatoria la instalación de un arco de seguridad de cuatro puntos de anclaje como mínimo, conforme al anexo J del C.D.I.

7.6.- Todos los vehículos deberán llevar baquets homologados correcta y sólidamente instalados.

7.7.- El parabrisas será de vidrio laminado.

7.8.- Todos aquellos vehículos en los que la chapa haya sido sustituida por material plástico o fibra deberán instalar el sistema de extinción correspondiente al grupo A.

7.9.- Es obligatorio el uso de casco protector, hans, cinturón de seguridad tipo arnés y mono ignífugo. Todos estos elementos deberán estar homologados.

7.10.- La batería estará bien fijada, si está ubicada en el interior del vehículo estará debidamente protegida contra cortocircuitos y fugas de líquido.

7.11.- Será obligatorio el uso de un desconectador de batería según el art. 253. 13 del anexo J del C.D.I.

Art. 8 PILOTOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar en este campeonato los conductores poseedores de licencia de conductor "E" o licencia estatal restringida "ER" emitida por la R.F.E.deA. para el año en curso. Los copilotos deberán poseer cualquiera de las licencias anteriormente citadas o las licencias de copiloto "CO" o copiloto estatal-restringida "COR" emitidas por la R.F.E.de A. Para el año en curso.

No podrán puntuar ni bloquear puntos aquellos participantes cuya territorialidad de licencia no corresponda a la comunidad de Castilla-La Mancha o no acrediten el pago de puntuabilidad de campeonatos de la F.A.C.M.

Art. 9 INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCION

Se admitirán las inscripciones hasta las 20 horas del día _____ en la oficina de secretaría de carrera.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Aceptando la publicidad optativa del organizador:
- No aceptando la publicidad optativa:

Art. 10 SEGURO DE LA PRUEBA.

Se tramitarán según lo establecido en el art. 9 de las prescripciones comunes de la F.A.C.M.

Art. 11 RECLAMACIONES.

Toda reclamación deberá ser por escrito y remitida al director de carrera, adjuntando la cantidad de 300,00 Euros (importe que no será devuelto si la reclamación es injustificada)

Art. 13 PREMIOS Y TROFEOS

Se establece trofeos para los tres primeros de la clasificación general scratch, piloto y copiloto y, para los tres primeros clasificados de cada una de las clases (piloto y copiloto)

La entrega de trofeos se realizara en _____ a las _____ horas

14.- OFICIALES.-

Comisarios deportivos:

Presidente:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Comisarios oyentes:

Nº Licencia:

Director de carrera:

Nº Licencia:

Comisarios técnicos:

Presidente:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Jefe de tramo y responsable de seguridad:

Nº Licencia:

Jefe de cronometraje:

Nº Licencia:

Cronometradores:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Comisarios de ruta:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

Nº Licencia:

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.